



I PREMIO  
**CIENCIAS  
HISTÓRICAS**  
"Fundación MonteLeón"



## Introducción

El artículo cuarto de los Estatutos de la **FUNDACIÓN MONTELEÓN** enumera y detalla sus fines fundacionales. A este respecto, la entidad se compromete a crear, promocionar, gestionar y administrar actividades de **carácter cultural, científico y educativo**. Bajo esta óptica, la Fundación MonteLeón, en adelante "FM-L", ha impulsado diversas actividades dirigidas a la creatividad personal, como son los premios literarios de Novela corta, Libro de cuentos y Poesía joven, o el Festival Internacional de Música de Cámara. Tanto estos premios, como el Festival, han alcanzado una gran **repercusión nacional e internacional**.

El estudio y reconocimiento de las ciencias históricas es una actividad inherente a las tierras del viejo **Reino de León**. La historia es lo que aglutina unos territorios tan dispares como una montaña que se asoma y nos acerca al reino primigenio de Asturias, los campos interminables que se abren al Duero y al medieval Reino de Castilla, un fértil Bierzo que se acerca a Galicia y, como una vía transversal, el Camino de Santiago, que abre a todos ellos a Europa. Unos territorios en los que fue redactada alguna de las primeras historias de España, como la *Crónica* escrita a principios del siglo XI por el berciano Sampiro, obispo de Astorga, en la que se narran los acontecimientos fundacionales de un reino desde el año 866, fecha de la coronación de Alfonso III el Magno, y el año 999 en el que se produjo la muerte de Bermudo II; una historia que al mismo Alfonso III se atribuye, como la *Crónica* que conoceremos por las versiones *Rotense* y *Ad Sebastián*.

En el primer tercio del siglo XI fue escrita en León la *Historia Legionense* o *Crónica Silense*, en la que un anónimo autor incorpora la *Crónica de Sampiro* e historia el reinado de Alfonso VI. A estas debemos unir la *Chronica Adefonsi imperatoris*, escrita en latín por un autor anónimo entre 1153 y 1157, o la *Crónica Latina de los reyes de Castilla*, escrita por el obispo electo de León Juan de Osma, chanciller de Fernando III. La ciencia histórica arranca en tierras de León y continúa con fray Bernardino de Sahagún, historiador de los aztecas.

El **Premio Ciencias Históricas "Fundación MonteLeón"** nace de la necesidad que siente el Patronato de la FM-L, formado por ciudadanos de estas tierras, de dar digna notoriedad al escenario del Reino de León a lo largo de los siglos.



# I PREMIO CIENCIAS HISTÓRICAS

“Fundación MonteLeón”

## BASES

### ◀ 1 ▶ Convocatoria

El premio, que será **bienal** por años pares, está abierto a expertos, cuyas obras de investigación **inéditas y originales** se ajusten **estrictamente** a lo expresado en estas bases. Podrá concurrir cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, que envíe su obra escrita en lengua castellana.

La autoría puede ser unipersonal o de un grupo de investigadores, todos ellos con un marcado perfil científico.

El plazo para la presentación de originales se abrirá el día **30 de abril de 2024** y finalizará el **30 de septiembre de 2024**. No obstante, podrá ampliarse si llegado el momento la **FM-L** lo considera oportuno.

### ◀ 2 ▶ Objetivos

**FM-L** denomina “**ciencias históricas**” las siguientes **materias**:

- ◆ Historia (prehistoria, antigua, medieval, moderna, contemporánea, de América, económica, arqueología, antropología social).
- ◆ Historia del arte (arquitectura, urbanismo, escultura, pintura, artes gráficas, música, cine y fotografía).
- ◆ Ciencias y técnicas historiográficas (paleografía, diplomática, heráldica y epigrafía, numismática y sigilografía).
- ◆ Historia de la lengua española.
- ◆ Historia de la literatura.
- ◆ Historia de las religiones.
- ◆ Historia del derecho.
- ◆ Historia de la ciencia.
- ◆ Historia del pensamiento geográfico.

### ◀ 3 ▶ Marco geopolítico

Las obras de investigación se incardinarán en los siguientes **territorios**:

- ◆ Prehistoria leonesa y zonas limítrofes, esto es: Asturias, sureste de Galicia, norte de Zamora, Valladolid y oeste de Palencia.
- ◆ Marco histórico del *Conventus Asturicensis*, formado por las actuales provincias de León y Asturias.
- ◆ Años 910 a 1230: el Reino de León.
- ◆ Desde 1230 hasta el siglo XXI, el marco geopolítico de la provincia de León.

### ◀ 4 ▶ Dotación del Premio

La **FM-L** dotará el premio con **8.000 €**, que hará entrega al autor o autores de la obra de investigación seleccionada por el Comité Científico. Asimismo, se le hará entrega de diez ejemplares de la publicación, cuya edición correrá a cargo del Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.

### ◀ 5 ▶ Condiciones de participación

**FM-L** exige a los participantes de este certamen un elevado **perfil investigador**. A estos efectos, con el envío de la obra de investigación, será indispensable que su autor o autores envíen su currículum como investigadores.

Las obras han de ser **originales e inéditas en su totalidad**, motivo por el que serán descartadas aquellas que hayan sido publicadas o premiadas en otros concursos. Si se da el caso de que una reducida parte de la obra de investigación no cumple con este extremo, **dicha circunstancia deberá indicarse en detalle** en la plica que se envíe con el trabajo. Examinado y valorado el caso concreto, **FM-L** se reserva el derecho de admisión del participante.

Cada autor participante podrá presentar a esta edición del premio una única obra de investigación.

El autor o los autores se responsabilizarán y garantizarán la autoría tanto del texto como de las imágenes que lo acompañen.

## ◀ 6 ▶ Mecánica de participación

### I. Modalidad

El trabajo premiado será elegido entre las obras presentadas bajo el concepto de **trabajo de investigación, monografías y tesis doctoral**, o capítulos de los mismos que tengan carácter autónomo y cerrado desde el punto de vista conceptual y metodológico.

### II. Normas de presentación

Los trabajos deberán presentarse conforme a las normas para originales denominadas “Chicago”, y la extensión máxima de los mismos será de 300 DIN A/4, escritas a una sola cara con 2.100 caracteres por página.

Se enviará una única copia del trabajo por correo postal a la sede administrativa de **FM-L**: Fundación MonteLeón, Centro de Idiomas Universidad de León, plaza Jardín de San Francisco, s/n. 24004, León.

No obstante, la obra también deberá registrarse a través del formulario habilitado en la página web: [www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es). Para ello, deberá accederse a la “Zona privada”, “Área del participante” y rellenar el formulario correspondiente al premio de Ciencias Históricas. El formulario se cumplimentará siguiendo las siguientes indicaciones:

- Se deberán **rellenar los campos**: nombre, apellidos, seudónimo y documento nacional de identidad (NIF o pasaporte) del autor, o de uno solo de ellos en el caso de que sean varios, correo electrónico, teléfono, calle, ciudad, país de residencia y título del trabajo.
- Se adjuntará el **trabajo** en un archivo de formato PDF. Es necesario que el título del PDF coincida con el de la obra que se presenta en papel.

- Quedarán excluidos del certamen los trabajos que incluyan algún tipo de identificación personal del autor o autores en dicho archivo PDF.

- Se adjuntará otro documento en formato PDF que contenga la **plica** y el **currículum** del autor o autores, según se indica en el siguiente apartado. En el caso de que la obra de investigación haya sido realizada por varios autores, el archivo debe contener los documentos correspondientes de cada uno de ellos.

### III. Identidad del autor

Se garantizará el anonimato de las obras durante la fase de selección. A este fin, en los trabajos únicamente figurará el título y el seudónimo del autor; el incumplimiento de este extremo será motivo de descalificación automática.

En el envío postal el autor introducirá una plica (un sobre cerrado) en cuyo exterior aparezca su seudónimo y en el interior una cuartilla con su nombre completo, documento de identidad (NIF o pasaporte), correo electrónico, teléfono, domicilio, país de origen y residencia. También deberá señalarse el nombre del director académico de la tesis, en el caso de que sea una tesis, o el del investigador principal, en el caso de que corresponda a un capítulo de un proyecto de investigación. Por último, deberá incluir el currículo referido en el apartado quinto.

## ◀ 7 ▶ Selección del proyecto ganador

### I. Fases de la evaluación

**FM-L** formará un **comité científico de expertos** que garantizará la idoneidad de las obras de investigación.

Previamente a la evaluación científica de los trabajos, la **FM-L** verificará que aquellos se adaptan estrictamente a las **bases del premio**.

La determinación de la obra a premiar será tomada por la **FM-L**, previo informe del Comité científico, bajo la fórmula evaluadora **“por pares ciegos”** en la que ni los autores conocerán la identidad de los revisores, ni éstos la de los autores. En caso de empate, resolverá un tercer revisor.

Si varias de las obras presentadas fuesen evaluadas positivamente, el Comité Científico determinará cuál de ellas resultará premiada.

La decisión de la **FM-L** será inapelable; no obstante, expondrá motivadamente los méritos de la obra seleccionada.

## II. Resolución

El premio podrá declararse desierto si las obras que concurren no presentan la excelencia que **FM-L** exige.

Resuelto el fallo, la **FM-L** se lo comunicará al autor galardonado y se hará público en la web: [www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es), así como en las redes sociales de la entidad y en los medios de comunicación locales y nacionales.

**FM-L** efectuará una primera edición de la obra de investigación dentro del año siguiente al fallo, tanto en formato físico como digital, sin que por ello la persona ganadora, a quien se le reconoce la propiedad intelectual de su obra, devengue derecho económico alguno. Para esta primera edición, la Fundación y la persona ganadora del certamen firmarán el correspondiente contrato editorial. Si a la finalización de la vigencia del contrato se publicase la obra por cualquier otro medio editorial en cualquier tipo de formato, deberá indicarse de forma expresa y en lugar destacado de la edición que ha sido premio de Ciencias Históricas “Fundación MonteLeón”, así como el año correspondiente a dicho premio, incluyendo en la edición el logotipo de la Fundación.

Si posteriormente al fallo del premio se constatase la existencia de alguna anomalía o incumplimiento de cualquiera de las bases de la convocatoria por parte de la obra ganadora, el premio se otorgará al trabajo que hubiese quedado en el siguiente lugar.

### ◀ 8 ▶ Entrega del premio

El galardón se entregará en un acto público que organizará la **FM-L** en una fecha que oportunamente se hará pública, con la presencia obligatoria de la persona o personas galardonadas para recibir la dotación del pre-

mio y diez ejemplares de la edición de la obra de investigación premiada.

### ◀ 9 ▶ Protección de datos de carácter personal

**FM-L** utilizará los datos personales de los concursantes con la única finalidad de gestionar el certamen en el que el concursante participa; para ello serán incorporados a nuestro Registro de Actividad del tratamiento “Beneficiarios”. Los datos proporcionados se conservarán hasta que finalice esta convocatoria. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Le informamos que en el caso de resultar ganador sus datos se conservarán indefinidamente por motivos históricos a los que sólo tendrá acceso Fundación MonteLeón.

Le informamos que en todo momento tiene derecho de acceso a sus datos personales, o a rectificar los datos inexactos o a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron recogidos. Para el ejercicio gratuito de estos derechos contactar con Fundación MonteLeón, acreditando debidamente su identidad.

Para más información ver nuestra política de privacidad en [www.fundacionmontelon.es](http://www.fundacionmontelon.es).

### ◀ 10 ▶ Interpretación de las bases

La participación en el Premio de Ciencias Históricas “Fundación MonteLeón” implica la total aceptación de estas bases. La **FM-L** está facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria y sus decisiones serán inapelables. Asimismo, se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la presente convocatoria.

I PREMIO DE  
**Ciencias  
Históricas**  
"FUNDACIÓN MONTELEÓN"



PLAZO DE  
PRESENTACIÓN

Del 30 de abril al 30 de septiembre de 2024

DOTACIÓN

8.000 € y 10 ejemplares de la edición  
que realice la Fundación MonteLeón

PRESENTACIÓN  
DE OBRAS EN

[www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es)

CONSULTAS SOBRE  
ESTA CONVOCATORIA

[cienciashistoricas@fundacionmonteleon.es](mailto:cienciashistoricas@fundacionmonteleon.es)



FUNDACIÓN  
**MONTELEÓN**

Centro de Idiomas Universidad de León  
Plaza Jardín de San Francisco, s/n. 24004 León  
Tfno: +34 987 979 914 / + 34 674 434 000

[info@fundacionmonteleon.es](mailto:info@fundacionmonteleon.es)

[www.fundacionmonteleon.es](http://www.fundacionmonteleon.es)

 @fundacionmonteleon  
 fundacionmonteleon24